

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 127

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2010-9900** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución 227/2009. Demanda 43/09.*

Doña Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

HAGO SABER: Que en el presente procedimiento EJE nº 227/2009, DEM nº 43/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.<sup>a</sup> MARÍA NIEVES MORALES BLANCO y MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ RAMOS, contra la empresa LAVANDERÍA INDUSTRIAL LOSADA, S. L., sobre reclamación de cantidad, por los trámites del JUICIO ORDINARIO, se ha dictado DECRETO de fecha 21/06/10 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### «PARTE DISPOSITIVA

#### ACUERDO:

Declarar al ejecutado LAVANDERÍA INDUSTRIAL LOSADA, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 19.822,52 euros de principal más 3.965 euros, fijados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Firme la presente resolución, archívese el presente procedimiento, dejando nota bastante en los libros del Juzgado y expídase certificación de lo necesario para su presentación ante el Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes procediéndose, en cuanto a la ejecutada, a librar edicto para su publicación en el B.O.C. para su notificación.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición ante el/la Secretario/a Judicial que dicta esta resolución, a interponer en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que, a juicio del recurrente, contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.»

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LAVANDERÍA INDUSTRIAL LOSADA, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de junio de 2010.

La secretaria judicial,  
Carmen Martínez Sanjurjo.

2010/9900

CVE-2010-9900